POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Leonardo Chayan Diaz Garzon <lcdiaz@elpoli.edu.co>

# Solicitud Información Interventoría 368-CD-2025 Contratos Derivados 366-IA-2025 del CI-950118-2025

4 mensajes

**Giovanny Andres Cadavid Puerta** <ejecucion.proyectos@edunorte.gov.co> 21 de mayo de 2026 a las 9:01
Para: Ingenieros Civiles <gac784@gmail.com>, Gabriel Oquendo <interventoriasoc@gmail.com>
Cc: Leonardo Chayan Diaz Garzon <lcdiaz@elpoli.edu.co>, Ruben Dario Maya Bedoya <rdmaya@elpoli.edu.co>, Yuliana Rios Yepes <subgerencia.tecnica@edunorte.gov.co>, Oscar Agudelo Gil <contratacion@edunorte.gov.co>

Buenos días Ingeniero Gabriel;

Al día de hoy y teniendo en cuenta que el contrato de obra 366-IA-2025 y el contrato de Interventoría 368-CD-2026 culminan ambos el 24 de Mayo del 2026. Por parte de esta supervisión quisiéramos que nos informara el estado actual de dichos contratos.

Teniendo en cuenta que al contrato derivado de obra 366-IA-2025 se le concedió un prórroga de 24 días a partir del 01 de mayo del 2026, para culminar las actividades que se encontraban pendientes por entregar debido a dificultad con el suministro de algunos materiales y específicamente con la cancha de voleibol de la cual solo estaba pendiente la terminación de la pintura de la estructura metálica y la instalación de la membrana. Actividades que se vieron afectadas por el proveedor encargado de fabricar la membrana, el cual había informado que tuvo contratiempos logísticos de transporte de los insumos y mantenimiento de la máquina de extrusora.

Y de igual forma las dificultades con el personal encargado de realizar el mantenimiento del letrero principal del Politécnico, en el bloque administrativo que tuvieron dificultades con la consecución del material acrílico para forrar las letras y con la entrega de los componentes eléctricos para la iluminación, para lo cual se concede tiempo adicional y poder así terminar la actividad. Teniendo en cuenta que los trabajos en taller estaban en un 90% terminados, y que dependían de la entrega de estos insumos para poder terminar el letrero al 100% y proceder a programar la instalación.

Por lo anterior y que a la fecha no se ha manifestado ningún tipo de contratiempos por parte de la interventoría hacia la supervisión, solicito muy comedidamente se nos entregue un informe del estado actual de las actividades y que nos confirme si las actividades efectivamente están dentro de los tiempos de entrega, tomando como punto de referencia que el contrato interadministrativo se encuentra vigente hasta el 31 de mayo del 2026.

De igual forma les recuerdo que a la fecha esta supervisión no ha recibido los informes mensuales de los meses de marzo y abril del 2026, y se encuentra pendiente la justificación de la administración por parte del contratista para continuar con el trámite de desembolso que a la fecha se entera pendiente.

Por lo anterior, le solicito a la mayor brevedad posible la información solicitada.

Cordialmente;

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

Giovanny Andrés Cadavid
**Jefe de Ejecución de Proyectos**
conoce más de nosotros en:
www.edunorte.gov.co

**Leonardo Chayan Diaz Garzon** <lcdiaz@elpoli.edu.co> 21 de mayo de 2026 a las 9:34
Para: ELKIN EINSTEIN CUESTA VALDEZ <elkincuesta@elpoli.edu.co>

PSI

[El texto citado está oculto]

---

**Ruben Dario Maya Bedoya** <rdmaya@elpoli.edu.co> 21 de mayo de 2026 a las 9:42
Para: Giovanny Andres Cadavid Puerta <ejecucion.proyectos@edunorte.gov.co>
Cc: Ingenieros Civiles <gac784@gmail.com>, Gabriel Oquendo <interventoriasoc@gmail.com>, Leonardo Chayan Diaz Garzon <lcdiaz@elpoli.edu.co>

Cordial saludo,

Evidenciados los avances que presentan algunas de las obras, sugiero a EDUNORTE continuar o iniciar los trámites de posible incumplimiento de los contratos de obra 366-IA-2025 y de Interventoría 368-CD-2026.

La lentitud de ejecución, con o sin justificación, no ha permitido que el Politécnico inicie el recibo de obras con las posibles observaciones que se tengan al respecto.

Cordialmente,

POLITÉCNICO COLOMBIANO
Jaime Isaza Cadavid

**Rubén Darío Maya Bedoya**
Jefe de Oficina
Oficina Asesora de Planeación
Bloque P31-315| Sede Medellín
Carrera 48 #7-151 Av. Las Vegas
604 4447654 Ext. 4120
rdmaya@elpoli.edu.co

[El texto citado está oculto]

---

**Leonardo Chayan Diaz Garzon** <lcdiaz@elpoli.edu.co> 21 de mayo de 2026 a las 10:44
Para: Giovanny Andres Cadavid Puerta <ejecucion.proyectos@edunorte.gov.co>
Cc: Ingenieros Civiles <gac784@gmail.com>, Gabriel Oquendo <interventoriasoc@gmail.com>, Ruben Dario Maya Bedoya <rdmaya@elpoli.edu.co>, Yuliana Rios Yepes <subgerencia.tecnica@edunorte.gov.co>, Oscar Agudelo Gil <contratacion@edunorte.gov.co>

Buenos días:

Desde la supervisión del Politécnico, se manifiesta la preocupación institucional frente al estado actual de ejecución y cierre de las actividades contractuales, teniendo en cuenta que ambos contratos culminan el próximo 24 de mayo de 2026 y que el Contrato Interadministrativo mantiene vigencia únicamente hasta el 31 de mayo de 2026.

Es importante reiterar que al contrato derivado de obra No. 366-IA-2025 le fue concedida una prórroga de veinticuatro (24) días calendario, contados a partir del 01 de mayo de 2026, con el propósito exclusivo de culminar las actividades pendientes relacionadas principalmente con:

- Terminación de pintura de la estructura metálica e instalación de la membrana de la cancha de voleibol.
- Finalización e instalación del letrero principal institucional del bloque administrativo.

Sin embargo, a la fecha esta supervisión no ha recibido comunicación formal informando retrasos adicionales, novedades técnicas o situaciones que comprometan el cumplimiento de las obligaciones dentro de los tiempos otorgados, razón por la cual se entiende que las actividades pendientes deben encontrarse en etapa final de ejecución y próximas a su entrega definitiva.

De no ser así, en consecuencia, se sugiere a EDUNORTE continuar o iniciar los trámites de posible incumplimiento de los contratos de obra 366-IA-2025 y de Interventoría 368-CD-2026

Se recuerda que la no entrega oportuna de la información y soportes requeridos genera afectaciones directas sobre los procesos administrativos, financieros y de cierre contractual de la entidad, así como riesgos asociados a la terminación del convenio interadministrativo y al cumplimiento de los compromisos institucionales adquiridos.

Por lo anterior, se solicita dar prioridad absoluta a este requerimiento y remitir la información solicitada a la mayor brevedad posible, con el fin de garantizar el cierre oportuno, técnico y administrativo de los contratos en mención.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]